

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**”.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas por la Ley 397 de 1997, la Ordenanza 281 de 1998, el Decreto 0377 de 1998 y el Acuerdo No. 001 de 2019, las demás concordantes, y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución No. 273 del 18 de diciembre de 2024, se reconoció y ordenó el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**, por error involuntario en la parte consideraría y resolutive de la misma, en especial el artículo segunda no se relacionó en la tabla el valor correspondiente al estímulo otorgado al ganador para cumplir así con la orden de pago, por ello, se corrige el error y se ajusta de acuerdo con el procedimiento administrativo para pago de estímulos.
2. Que en virtud de lo anterior y teniendo presente los fundamentos legales y considerandos expuestos en la **“CONVOCATORIA...”**, y en la Resolución N° 268 de 2024 y Resolución N° 273 de 2024, es necesario aclarar y modificar el artículo segundo de la parte resolutive en donde se reconoce los ganadores y en consecuencia se ordena el pago correspondiente al estímulo otorgado.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No. 273 del 18 de diciembre del 2024, en el cual se reconoce a los beneficiarios de cada estímulo y se ordena el pago, el cual quedará así:

“ARTÍCULO SEGUNDO. RECONOCER a los beneficiarios ganadores de cada estímulo, y en consecuencia ordenar el pago de cada estímulo así:

1. ÁREA DE MÚSICA:

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**”.

ÍTEM 1 – CIRCULACIÓN DE AGRUPACIÓN DE MÚSICA TIPO BATUCADA

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	LADY MADELEN MOSCOSO LARA	1121820931	Villavicencio	\$3.200.000,00
2	JUAN CAMILO MARTINEZ	1006858861	Acacias	\$3.200.000,00
3	MELISSA RAMIREZ GUARIN	1121961821	Villavicencio	\$3.200.000,00
4	ANDRES ALEJANDRO CAMACHO CRUZ	1121924918	Villavicencio	\$3.200.000,00
5	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	1234789118	Villavicencio	\$3.200.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 2 – CIRCULACIÓN PARA COROS INFANTILES DEPARTAMENTALES

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	Juan Nicolás Vega Tobar	1122651958	Villavicencio	\$5.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 3 – CIRCULACIÓN PARA COROS ADULTOS Y/O MIXTOS DEPARTAMENTALES

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	MONICA ALEXANDRA PEREZ RODRIGUEZ	40332668	Villavicencio	\$5.000.000,00
2	WILMAR ESNEIDER GARCIA VELEZ	86085707	Mesetas	\$5.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 4 – AGRUPACIONES MUSICALES DE ADULTO MAYOR.

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
------	--------------------	--------	-----------	---------------------

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**”.

1	MIGUEL ANGEL ANDREA	4300460	Villavicencio	\$4.000.000,00
2	JIMMY DE JESUS MEDINA BRANCHI	16619901	Villavicencio	\$4.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 5 – CIRCULACIÓN DE AGRUPACIÓN TIPO ORQUESTA O ESTUDIANTINA CONFORMADA A PARTIR DE INSTRUMENTOS TRADICIONALES DEL LLANO

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	Flor Alicia Gamboa Cruz	1121938091	Villavicencio	\$10.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 6 – PERFORMANCE DE AGRUPACIONES NAVIDEÑAS.

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	WILMER ANDRÉS HERRERA LANDINEZ	1121855134	Villavicencio	\$5.500.000,00
2	MARIA CAMILA TORRES CLAVIJO	1006874369	Villavicencio	\$5.500.000,00
3	DEYVID LEONARDO MAYORGA ROJAS	1234792340	Villavicencio	\$5.500.000,00
4	ELIAD GABRIEL CARRIÓN PARADA	17268276	Villavicencio	\$5.500.000,00
5	YEISON JAIR GARCIA GARCIA	1121829618	Villavicencio	\$5.500.000,00
6	LUIS EMILIO FARFAN CARRILLO	17587019	Villavicencio	\$5.500.000,00
7	BRITNEY MICHELLE LOPEZ GARZON	1193091683	Villavicencio	\$5.500.000,00
8	LAURA BUSSUY GONZALEZ	1119891647	Villavicencio	\$5.500.000,00
9	MARIANA ALEXANDRA LOPEZ PRIETO	1029980160	Villavicencio	\$5.500.000,00
10	DIANA VALENTINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	1007627572	Villavicencio	\$5.500.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 7 – CIRCULACIÓN DE DJS CROSSOVER CON RECONOCIMIENTO LOCAL.

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**”.

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	Santiago Veloza Quintero	1007430689	Villavicencio	\$2.000.000,00
2	Javier Eslager González Vidal	1234791124	Villavicencio	\$2.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

2. ÁREA DE DANZA:
ITEM 1 - RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL CASAS DE CULTURA O ESCUELAS DE FORMACIÓN DE DANZA).

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	LINDA ENERIETH GUZMAN RUIZ	40216386	Villavicencio	\$10.000.000,00
2	OSCAR DARIO SUAREZ MENDEZ	1122650671	Restrepo	\$10.000.000,00
3	Luz America Rey Sierra	40412018	Villavicencio	\$10.000.000,00

Forma de Pago:
Un primer desembolso por el 60% del recurso asignado.

Una vez publicados los resultados y notificados por el Instituto Departamental de Cultura del Meta según el calendario que se ha establecido, se inicia el trámite administrativo para el desembolso.

Un último desembolso por el 40% restante.

Para recibir el último desembolso, los beneficiarios deben presentar lo que estipula.

3. ÁREA DE COMUNICACIONES:
ITEM 1 - ESTÍMULO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS TRANSMEDIA CULTURALES.

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	FELIX GERARDO ALIPIO RUIZ	86051138	Villavicencio	\$4.000.000,00
2	José Darío Rojas	79345623	Villavicencio	\$4.000.000,00
3	ANA MARIA RUSINQUE TORRES	1121948636	Villavicencio	\$4.000.000,00
4	JEIMY TATIANA USECHE DELGADO	1121864527	Villavicencio	\$4.000.000,00
5	Andrés Molano Téllez	86072262	Villavicencio	\$4.000.000,00
6	JAIRO PARRADO ENCISO	86006349	Fuente de Oro	\$4.000.000,00
7	Claudia Patricia Buitrago Rodríguez	52079365	Villavicencio	\$4.000.000,00
8	Edgar Alfonso Aroca Campo	86061175	Villavicencio	\$4.000.000,00

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**”.

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ITEM 2 - ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS GRÁFICOS CULTURALES

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	Sergio Libardo Espinosa Gómez	1019016622	Restrepo	\$4.000.000,00
2	Raúl Mauricio Echeverri Martínez	86065525	Villavicencio	\$4.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

4. ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS:
ITEM 1- ESTÍMULO PARA FERIA DE ARTISTAS CORPORALES – TATTOO

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	SERGIO ANDRES MARTINEZ AVILA	1000213296	Villavicencio	\$2.000.000,00
2	JAIME SANTIAGO BONILLA GARCIA	1234788205	Villavicencio	\$2.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

ÍTEM 2 – ESTÍMULO PARA APOYAR LA PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	MARLIO JOSÉ NINCO MEDINA	17329133	Villavicencio	\$12.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

5. ÁREA DE CIRCO:
ITEM 1 - ESTÍMULO PARA ARTES ESCÉNICAS INDEPENDIENTES

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”**”.

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	GILVERANIO RIAÑO ZAMORA	79909978	Villavicencio	\$3.500.000,00
2	Leidy Marcela Tafur Rojas	1121922723	Villavicencio	\$3.500.000,00
3	ANA MARIA PARDO MONTOYA	1069749202	Villavicencio	\$3.500.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

6. ÁREA DE PATRIMONIO CULTURAL:
ÍTEM 1: ESTÍMULO PARA LA SALVAGUARDIA Y DIVULGACIÓN DE LAS COCINAS

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	javier eduardo vargas rey	17357953	San Martín	\$3.500.000,00
2	SANDRA SORAYA ALVARADO VILLARREAL	40422399	San Martín	\$3.500.000,00
3	MARIA EUGENIA RUIZ GAMEZ	40392357	Villavicencio	\$3.500.000,00
4	LINA MARCELA DIAZ MORA	1120874108	Villavicencio	\$3.500.000,00
5	YULI MILENA DAZA MOSQUERA	21183900	Villavicencio	\$3.500.000,00
6	GERSON JAVIER SANABRIA FUENTES	7366016	Villavicencio	\$3.500.000,00
7	norelys pineda olivos	47396156	Castilla La Nueva	\$3.500.000,00
8	Cesar Augusto Mora Forero	17357670	San Martín	\$3.500.000,00
9	Luz Helena Ramos Gonzales	40397910	Restrepo	\$3.500.000,00
10	JUAN MANUEL BARON ACOSTA	1121875429	Villavicencio	\$3.500.000,00
11	ZARITH NICOL SUAREZ AMADO	1099545548	Mesetas	\$3.500.000,00
12	ANGEL MARIA BARRAGAN BLANCO	17351363	Villavicencio	\$3.500.000,00
13	Jhoseph Santiago Nieves Pedroza	1029981950	Villavicencio	\$3.500.000,00
14	CLAUDIA PATRICIA BUENO HERNANDEZ	37901613	Villavicencio	\$3.500.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

7. ÁREA DE SUBDIRECCIÓN OPERATIVA:
ÍTEM 2 – ESTÍMULOS EMPRENDIMIENTOS DE ARTES, CULTURAS Y SABERES DE MUJER

RESOLUCIÓN N° 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por la cual se modifica la Resolución N° 273 de 2024 “Por la cual se reconoce y ordena el pago de estímulos de la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA APOYAR LA CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DIRIGIDA A ACTORES, GESTORES CULTURALES, GRUPOS ÉTNICOS: POBLACIÓN NARP, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES METENSES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA APOYAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META - DICIEMBRE 2024”.**

Ítem	Postulante GANADOR	Cédula	Municipio	ESTÍMULO V/Unitario
1	Julieta Roa Cepeda	1121872682	Villavicencio	\$5.000.000,00
2	Carolina Cardona Calvo	52835457	Villavicencio	\$5.000.000,00
3	Claudia Patricia Sierra Trujillo	21190275	Restrepo	\$5.000.000,00
4	ALEXANDRA BELTRAN TRIANA	1121416088	Granada	\$5.000.000,00
5	Diana carolina Rodríguez Pabón	1121832288	Villavicencio	\$5.000.000,00

Forma de Pago:

El pago será del 100% total después de la ejecución del estímulo. No aplica anticipo.

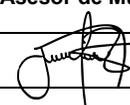
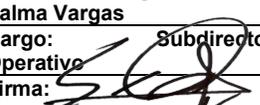
ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Los artículos y estipulaciones establecidas en la Resolución No. 273 del 18 de diciembre de 2024, no modificadas por la presente acta, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

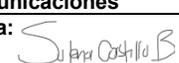
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, se enviará para que repose en el archivo de la Subdirección Operativa, se publicará en la página web www.culturameta.gov.co y contra esta Resolución no procede recurso alguno.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Se expide en la ciudad de San Martín – Meta, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.


LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
DIRECTOR

Elaboró y proyectó Jurídicamente:	Revisó Jurídicamente:	Revisó Técnicamente:	Revisó: Técnicamente
Nombre: Carlos Yovanny Caro Martínez	Nombre: Katherin Gómez López	Nombre: Jorge Eduardo Cruz Cruz	Nombre: Sergio Andrés Palma Vargas
Cargo: CPS	Cargo: CPS	Cargo: Asesor de Música	Cargo: Subdirector Operativo
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 

Revisó: Técnicamente	Revisó: Técnicamente	Revisó: Técnicamente
Nombre: Gina Herrera	Nombre: Sulena Castillo	Nombre: Héctor Ramírez
Cargo: Líder área de Circo	Cargo: Líder Área de Comunicaciones	Cargo: Líder área de Artes Plásticas
Firma: 	Firma: 	Firma: 